



Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Complementos de formación disciplinar en Ciencias Sociales: Geografía, Historia e H^a del Arte

1. Datos básicos

Nombre de la asignatura				
Complementos de formación disciplinar en Ciencias Sociales: Geografía, Historia e H ^a del Arte				
Código	Titulación	Año Plan de Estudio	Nº bloques temáticos	
MS02	M.A.E.S.	2009	2	
Curso	Tipo de asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Nº de horas totales
Primero	Obligatoria	Segundo	6	150
Horario de clases		*	Aula	*

2. Datos básicos del profesorado

Nombre	Apellidos	Teléfono
María José	Carmona Torres	945 48 80 00
Área de conocimiento	de Despacho	E-mail
Ciencias Sociales	Dpto. de Ciencias Sociales	mjcarmona@ceuandalucia.es
Horario de tutoría	Previa cita mediante correo electrónico	

3. Justificación y contexto

Esta asignatura del módulo específico de CCSS. aborda la didáctica del área curricular de las CCSS., sus fundamentos teóricos, las últimas tendencias desarrolladas en estas disciplinas (Geografía, Historia e Hª del Arte) y problemas actuales de las mismas desde el punto de vista de la docencia en educación secundaria. Se planteará el papel de las Ciencias Sociales y las Humanidades dentro del marco educativo vigente poniéndolas en contexto con los principios fundamentales de cada disciplina. Con ello la asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos en materia de Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Historia del Arte. Obteniendo una perspectiva global partiendo de los dictados que formulan las leyes de Educación Secundaria; fundamentos epistemológicos; historia de las CC.SS. en el marco educativo; novedades en las disciplinas; y problemas actuales que le permitan reflexionar en torno a su papel en la educación secundaria, para luego finalmente poder plantear el diseño curricular que guiará su docencia.

4. Requisitos previos

No existe requisito previo para poder cursar la asignatura.

5. Competencias

5.1. Competencias generales

Competencias generales	Indicadores
<p>CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente Correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el currículo, los contenidos curriculares, y la metodología de las CCSS en ESO y Bachillerato.
<p>G02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica, lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y evalúa la práctica docente en los distintos niveles. Demuestra capacidad de orientación y colaboración tanto los alumnos como con los compañeros.

así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada

- Demuestra capacidad de búsqueda, obtención, procesado de información generando con ello contenidos aplicables en el proceso de enseñanza aprendizaje de las CCSS en ESO y Bachillerato.

G04. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

- Planifica, analiza e implementa el currículo, adaptando sus características a la realidad de su centro.
- Desarrolla y aplica metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los alumnos tanto grupales como individualizadas.

G05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

- Diseña y desarrolla espacios de aprendizaje atendiendo a la educación emocional y en valores, siguiendo el principio de igualdad de género y el respeto por los derechos humanos.
- Procura un ambiente de aprendizaje inclusivo dentro del grupo facilitando la vida social y respeto por el medio ambiente

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Participa activamente en el desarrollo de actividades innovadoras formales y no formales fomentando la participación del alumnado de ESO y Bachillerato en actividades de de CCSS.
 - Conoce, coordina, colabora y realiza las funciones de tutoría y orientación.
 - Participa en la evaluación, investigación e innovación del
-

proceso enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

- Analiza y de forma crítica, reflexiva la información.
- Desarrolla capacidades de aprendizaje autodirigido y autónomo.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

- Fomenta y garantiza el respeto por los Derechos Humanos, así como la creación de un entorno accesible y democrático dentro del aula de CCSS en ESO y Bachillerato.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido y autónomo.

- Procura el desarrollo del autoaprendizaje y los hábitos de desarrollo autónomo.

5.2. Competencias específicas

Competencias específicas.	Indicadores
CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el valor formativo y cultural de las materias del área de CCSS. • Conoce los contenidos curriculares de la normativa de ESO y Bachillerato.
CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y transmite la historia y el desarrollo reciente de las materias del área de CCSS. de manera dinámica.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

- Conoce y aplica los contenidos curriculares.

6. Objetivos docentes específicos

- Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la de las Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte.
- Comprender el valor formativo y cultural de tales.
- Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato.
- Conocer los desarrollos recientes de Geografía e Historia, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía e Historia.
- Usar temas de actualidad (acontecimientos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía y de la Historia en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

7. Bloques de contenidos y temas

BT1. Geografía e Historia en el currículo de ESO y Bachillerato.

BT2. El conocimiento científico de la Geografía e Historia:

Tema 1: Historia del Arte: Fundamentos, métodos y análisis documental.

Tema 2: Historia del Arte: Usos sociales y educativos del conocimiento histórico artístico.

Tema 3: Historia y Ciencias Sociales. Las Ciencias Sociales: introducción. La Historia como ciencia humana y social. Métodos y técnicas del conocimiento histórico. La ciencia histórica en la educación.

Tema 4: La enseñanza de la Historia. El tiempo y el tiempo histórico. La causalidad. Las fuentes del pasado en la enseñanza. El trabajo sobre el patrimonio. Empatía, simulación y socialización.

Tema 5: Geografía Física: Análisis epistemológico: Teoría, Práctica y recursos didácticos de la Geografía Física. El caso español y andaluz.

Tema 6: Geografía Regional: Recursos cartográficos, internet y redes sociales para la enseñanza-aprendizaje de la materia. Escala nacional, autonómico, local e inframunicipal.

8. Metodología de aprendizaje

El tratamiento metodológico de esta materia tendrá una perspectiva teórica-práctica, e intentará equilibrar la aportación de conceptos, ejemplos, perspectivas, reflexión y discusión entre estudiantes y profesores y el desarrollo de las competencias establecidas.

Para ello se utilizarán: exposiciones, evaluación de materiales, resolución de problemas prácticos, trabajos de investigación, lectura de documentos, búsqueda de recursos, estudios de casos, exposición de temas... etc. Estas actividades serán realizadas individualmente o en grupo, según indicación del profesor en cada caso, y en ellas los estudiantes tendrán que utilizar los conocimientos y destrezas trabajados.

9. Temporalización del trabajo y planificación del estudio del alumnado

Semana (nº de orden)	BT/Unidad	Breve descripción de la actividad	nº de horas presenciales
1º	BT1	Geografía e Historia en el currículo de ESO y Bachillerato.	4
2º	BT2/T.1	Historia del Arte: Fundamentos, métodos y análisis documental.	4
3º	BT2/T.2	Historia del Arte: Usos sociales y educativos del conocimiento histórico artístico.	4
4º	BT2/T.3	Las Ciencias Sociales: introducción. La Historia como ciencia humana y social. Métodos y técnicas del conocimiento histórico. La ciencia histórica en la educación.	4
5ª	BT2/T.4	La enseñanza de la Historia. El tiempo y el tiempo histórico. La causalidad. Las fuentes del pasado en la enseñanza.	4
6ª	BT2/T.4	El trabajo sobre el patrimonio. Empatía, simulación y socialización.	4
7ª	BT2/T.5	Geografía Física: Análisis epistemológico: Teoría, Práctica y	4

		recursos didácticos de la Geografía Física. El caso español y andaluz.	
8ª	BT2/D.6	Geografía Regional: Recursos cartográficos, Internet y redes sociales para la enseñanza-aprendizaje de la materia. Escala nacional, autonómico, local e inframunicipal.	4

10. Evaluación y seguimiento

La evaluación de los dos bloques temáticos de la materia Complementos de formación disciplinar en Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Hª del Arte se desarrollará de la siguiente forma:

A. Alumnos y alumnas que cumplan el requisito de asistencia (80% de las sesiones) y participación en las actividades de aula. Para la evaluación de este alumnado se tendrá en cuenta estas cuestiones:

a.1. La participación e implicación en la realización de las tareas vinculadas al desarrollo de las clases (tanto dentro como fuera del aula). Este bloque equivale al 20% de la nota final.

a.2. Se entregará al final del curso un dossier con la recopilación de todas las tareas y trabajos realizados a lo largo de distintos Bloques Temáticos.

a.2.1. Tareas relacionadas con el BT1: el Currículo de CC.SS. en ESO y Bachillerato. Este apartado equivale al 20% de la nota final.

a.2.2. Tareas relacionadas con el T1 y T2: Historia del arte en ESO y Bachillerato. Este apartado equivale al 20% de la nota final

a.2.3. Tareas relacionadas con el T3 y T4: Historia y las CC.SS. en ESO y Bachillerato. Este apartado equivale al 20% de la nota final.

a.2.4. Tareas relacionadas con el T5 y T6: Geografía en ESO y Bachillerato. Este apartado equivale al 20% de la nota final.

B. Alumnos y alumnas que no alcancen el 80% de las horas presenciales, o que no sigan de forma continua la dinámica de trabajo de clase establecida, tendrán la oportunidad de superar la materia a través de evaluación continua.

b.1. Este alumnado deberá realizar un examen (75% nota final) a partir del trabajo (lectura y análisis) sobre la documentación, que el profesorado determinará en las primeras sesiones de clase.

b.2. El alumno deberá entregar al final del módulo un dossier con todas las tareas y trabajos que se han propuesto en clases y que estarán colgadas en Moodle (25% nota final).

La calificación tanto de las actividades elaboradas en el desarrollo de las clases y del trabajo de conclusiones (en la modalidad A) como

del examen (en la modalidad B) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias utilizadas.
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas.

La normativa de evaluación estará sujeta a la normativa correspondiente de la Universidad de Sevilla.
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

11. Plan de acción docente

El alumno tiene a su disposición en el entorno virtual de la asignatura un foro de dudas, tanto general de la asignatura, como específico de cada tema, para consultar cuantas cuestiones, dudas o reflexiones necesiten hacer llegar a los docentes. Las dudas pueden ser del contenido del curso o consultas de tipo técnico, en ambos casos se dirigirán a los docentes a través de estas herramientas propuestas.

Igualmente, la docente dispone de una dirección de correo electrónico para las consultas de carácter más privado:

María José Carmona: mjcarmona@ceuandalucia.es

12. Plan de Contingencia

El plan de contingencia recoge la posible variación entre los diferentes escenarios que pueden presentarse en el transcurso de la asignatura y en función de las medidas sanitarias que se acuerden durante el curso académico.

Independientemente del escenario educativo y aunque este variase durante el curso, los criterios de calificación no variarán, se mantendrán en cualquiera de las opciones de enseñanza propuestas. La diferencia de cada escenario residirá en los medios que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación continua (realización de tareas y actividades) y final de la asignatura (posible prueba escrita).

Estas variaciones quedan recogidas a continuación y en función de cada escenario:

Escenario 0: Docencia presencial.

Las pruebas de evaluación continua se realizarán de manera presencial, así como las relativas a la convocatoria oficial de exámenes.

Se mantendrá el criterio de asistencia para optar a la evaluación continua y la realización de tareas será grupal e individual. El alumno deberá asistir a un mínimo del 80% de las clases impartidas en el aula indicada. El profesor realizará el control de asistencia en clase.

Escenario 1: Docencia con doble presencialidad (alternancia de seminarios en el aula y seguimiento de manera síncrona de la asignatura a través de la plataforma Teams).

Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de las plataformas Moodle o Teams (véase guías didácticas) y se mantendrá el carácter de trabajo grupal combinado con el individual.

En relación a las pruebas relativas a la convocatoria oficial, estas se desarrollarán de manera presencial siempre que la situación sanitaria lo permita.

Se mantendrá el criterio de asistencia para optar a la evaluación continua, de manera que el profesor realizará el control de asistencia en clase de aquellos alumnos en situación de presencialidad en el aula. Para la contabilización de la asistencia en los alumnos en situación de presencialidad en línea, estos deberán mantener la cámara del equipo informático encendida durante el desarrollo de la clase. El profesor realizará el control de asistencia en los momentos que estime más oportunos.

Escenario 2: Modalidad en línea. Clases impartidas a través de la plataforma Teams.

Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de las plataformas Moodle o Teams (véase guías didácticas) de manera individual.

En relación a las pruebas relativas a la convocatoria oficial, estas se desarrollarán de manera online a través de las plataformas Moodle o Teams.

Se mantendrá el criterio de asistencia para optar a la evaluación continua, para ello, todos los alumnos deberán mantener la cámara del equipo informático encendida durante el desarrollo de la sesión. El profesor realizará el control de asistencia en los momentos que estime más oportunos.

13. Bibliografía

ANDRÉS-GALLEGO, J. (2003): *Historia de la historiografía española*. Ed. Encuentro, Madrid.

ARNHEIM, R. (1993): *Consideraciones sobre la educación artística*. Ed. Paidós, Barcelona.

ÁVILA, R.M. (2000): *Historia del Arte, enseñanza y profesores*. Diada Editoras, Sevilla.

BENEJAM, P. y PAGÉS, J. (coords.) (1997): *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*, Ed. Horsori, Barcelona.

BENAJAM, P. (1999): "El conocimiento científico y la didáctica de las ciencias sociales" en *Currículo de Ciencias Sociales para el siglo XXI*. Qué contenidos y para qué. Universidad de La Rioja, Logroño.

BOIX PEINADO, J.L: "Nuevo profesorado de educación secundaria para nuevas realidades. Formación inicial y periodo umbral". *Revista*

Innovació i Recerca en Educació, Universitat de Barcelona, Institut de Ciències del Educació, Barcelona.

BURKE, P. (2005): *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Ed. Crítica, Barcelona.

CALDERÓN ROCA, B. (2015): "La importancia de la Historia en la educación patrimonial: Herramientas didácticas para la atribución de valores al patrimonio urbano", en *Proyecto Clío. History and History teaching*, nº 41. diciembre 2015. <http://clio.rediris.es/>

CALLEJO, M.L. y LLOPIS, C. (1992): *Planos y mapas: actividades interdisciplinares para representar el espacio.* MEC-Narcea, Madrid.

CANNADINE, D. (2005): *¿Qué es la historia ahora?* Universidad de Granada, Granada.

CLAVAL, P. (2001): *Geografía Cultural.* Ed. Eudeba, Buenos Aires.

CORREA, M. J. (2000): "Teoría, Historia y Didáctica: propuesta de problematización". En BARROS, C. (ed.), *Historia a debate, II: Nuevos paradigmas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Santiago de Compostela.

DE FUSCO, R. (2008): *El placer del arte: comprender la pintura, la escultura, la arquitectura y el diseño.* Ed. Gustavo Gili, Madrid.

GARCÍA SANTAMARÍA, T. y PRADO GÓMEZ, L de, (2005): *Geografía regional de España para Educación Secundaria.* Ed. Síntesis, Madrid.

GÓMEZ CARRASCO, C.J., CÓZAR GUTIERREZ, R., MIRALLES MARTÍNEZ, P. (2014): "La enseñanza de la historia y el análisis de libros de texto. Construcción de identidades y desarrollo de competencias". *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, vol. 29, nº 1, Albacete.

HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. (2002): *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia.* Ed. Graó, Barcelona.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2004), *Tenencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy.* Ed. Akal, Madrid.

HIGUERAS ARNAL, A., (2003): *Teoría y método de la geografía: Introducción al análisis geográfico regional.* Prensas universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

HOLT-JENSEN, A. (1992): *Geografía. Historia y conceptos.* Vicens Vives, Barcelona.

LLÀCER PÉREZ, V.; MIRALLES MARTÍNEZ, P.; SOUTO GONZÁLEZ, X.M.; MOLINA PUCHE, S., GARCÍA HERNÁNDEZ, M.L. (2008): "Historiografía y diseño curricular de Historia en Bachillerato", en *Didáctica de las Ciencias Sociales, Currículo escolar y formación del profesorado.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.

MORADIELLOS, E. (2009): *El oficio de historiador*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Ed. Ariel, Barcelona.

PAGÉS, J. (2000): *Modelos, contenidos y experiencias en la formación del profesorado de Ciencias Sociales*. Ed. Universidad de Huelva, Huelva.

PHLIPPONNEAU, M. (2001): *Geografía Aplicada*. Ed. Ariel, Barcelona.

PLUCKORSE, H. (2000): *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Ed. MEC-Morata, Madrid.

SOSA SANTOS, B. de (2006): "Globalización y democracia". Cuadernos de crítica de la cultura. Ed. Archipiélago, Barcelona.

TRIBÓ TRAVERÍA, G. (2008): "El nuevo perfil profesional de los profesores de Secundaria". Revista de la Facultad de Educación, UNED, nº 11, Madrid.

TRIBÓ, G. (2005): *Enseñar a pensar históricamente: los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Ed. ICE Barcelona.

ZERI, F. (1989): *Detrás de la imagen: conversaciones sobre el arte de leer el arte*. Ed. Tusquet, Barcelona.

13. Otros recursos

Normativa

LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En la redacción actual, tras la aprobación de la LOMCE)

LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa)

LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía)

Las últimas normas aprobadas por las que se regulan las enseñanzas de ESO y Bachillerato son:

R.D. 1105/14 (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato)

R.D. 310/16 (Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato)

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018 (BOE 30-01-2018)